



Corporación educacional SOCHIDES Puente Alto  
Colegio Sochides  
Departamento Psicosocial

## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE INGRESO Y REEVALUACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE 2021

### I. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

**Nombre del establecimiento:** Colegio Sochides, Puente Alto  
**RBD:** 25556-4  
**Dirección:** Valle Hermoso #064, Puente Alto  
**Nombre Director:** Carlos Carrasco Hernández  
**Número de teléfono:** 228498758

### II. ANTECEDENTES DE PROFESIONALES QUE REALIZARÁN LA EVALUACIÓN

Nombre	Rut	Profesión	Número de registro
Vannya Campos Rubilar	18.547.592-1	Fonoaudióloga	196.096

### III. NÓMINA DE ESTUDIANTES QUE SERÁN EVALUADOS

**Información confidencial:** Cada apoderado será informado de manera individual si su pupilo/a requiere participar de esta evaluación.

### IV. FECHA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN

**Fecha de Evaluación:** A realizarse entre los días 8 al 31 de marzo de 2021  
**Lugar:** Colegio Sochides / Sala PIE



## V. ASPECTOS GENERALES

Antes de proceder con el proceso de evaluación, el apoderado deberá firmar una Declaración de Voluntariedad y completar y firmar consentimiento de evaluación en la que declara estar de acuerdo con el procedimiento a realizarse (ver anexo 1 del presente protocolo).

1. El proceso de evaluación diagnóstica presencial de alumnos/as para ingresar y/o continuar en el Programa Integración Escolar será realizado por la Fonoaudióloga Srta. Vannya Campos Rubilar quien mediante la aplicación de instrumentos estandarizados determinará la existencia o ausencia de trastorno específico del lenguaje.
2. Los instrumentos a utilizar varían de acuerdo a la edad de los estudiantes. Si el/la estudiante tiene entre 4-6 años 11 meses se utilizarán los instrumentos TEPROSIF-R, TECAL y STSG. En caso de estudiantes entre 7 - 9 años 11 meses se utilizará el instrumento IDTEL, dando cuenta del desarrollo expresivo y comprensivo del lenguaje.
3. En caso de estudiantes que requieran de re-evaluación se les aplicará un instrumento no estandarizado, creado por la fonoaudióloga para tales fines.
4. EL objetivo de la aplicación de este instrumento es determinar si el/la estudiante cumple con los requisitos de ingreso, continuidad o egreso del el Programa de Integración Escolar. Esta evaluación es de carácter presencial debido a que según lo señalado por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación en su Ordinario N°399, Orientaciones para la implementación de Evaluación diagnóstica y reevaluación de NEE, todas las evaluaciones que impliquen la utilización de Instrumentos estandarizados no pueden realizarse de manera online.
5. La aplicación de la prueba se realizará en una sesión de 60 - 90 min. En caso de que el alumno no presente la motivación o periodos de concentración necesarios deberá ser citado en otra oportunidad hasta finalizar la evaluación, dentro de la misma semana.
6. La aplicación de los test mencionados sólo implica la entrega de respuestas verbales por parte de las y los estudiantes (sin manipulación de objetos). Sin embargo, posterior al término de evaluación la evaluadora requerirá de una ventana de tiempo de 15 minutos entre una evaluación y otra, con la finalidad de sanitizar los espacios y objetos a utilizar.
7. El presente protocolo de evaluación se acoge a las medidas de prevención y cuidado puestas en marcha por el establecimiento. De este modo, al ingresar al establecimiento el estudiante debe cumplir con cada una de las medidas indicadas en el "Informativo sobre año escolar 2021", previamente entregado a la comunidad educativa.



Corporación educacional SOCHIDES Puente Alto  
Colegio Sochides  
Departamento Psicosocial

## VI. DURANTE LA EVALUACIÓN

A continuación se detalla los pasos a seguir durante el proceso de evaluación.

1. Habrá solo un estudiante dentro de la sala de evaluación con la evaluadora.
2. Al ingresar a la sala no se realizarán saludos que implique contacto físico.
3. Al ingreso de la sala de evaluación el/la estudiante debe aplicar alcohol gel.
4. Durante la evaluación el/la estudiante deberá mantener puesta la mascarilla.
5. La profesional y espacio físico contará con los elementos de seguridad en el proceso de evaluación (Lámina protectora separadora, mascarilla, escudo facial, alcohol gel, toallas desinfectantes), además de protocolos de evaluación por estudiante.
6. Los instrumentos de evaluación serán sanitizados previo a que se apliquen.
7. En todo momento queda estrictamente prohibido el ingreso y consumo de alimentos.
8. Posterior a cada evaluación la sala será ventilada y se realizará la respectiva desinfección de superficies.

## VII. SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Al finalizar el proceso de evaluación, el/la estudiante debe dirigirse a portería, donde lo estará esperando un inspector para aplicar alcohol gel en sus manos, y posteriormente pueda ser retirado por su apoderado del establecimiento.



Corporación educacional SOCHIDES Puente Alto  
Colegio Sochides  
Departamento Psicosocial

ANEXO 1.

**Consentimiento/Autorización para evaluación.**

Yo ..... RUT .....

Estoy en conocimiento del proceso de evaluación en el que participará mi hijo/a. He recibido la información sobre el procedimiento, lugar y profesional que lo llevará a cabo, del mismo modo entiendo la importancia de efectuar esta evaluación para determinar si existen Necesidades Educativas Especiales que requiera de apoyo y de porqué se debe realizar de manera presencial.

Además me encuentro informado/a de los protocolos que el establecimiento realizará al ingreso, durante y posterior salida de la evaluación, con la finalidad de resguardar la seguridad de todos los participantes.

Por tanto, con fecha ....., doy mi consentimiento para que mi hijo/a ..... alumno/a del curso ..... del Colegio Sochides Puente Alto, sea evaluado.

Firma adulto que autoriza